**ADRIANA GARCIA PULIDO**
**TERAPEUTA OCUPACIONAL**
FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN



## DATOS PERSONALES


| | |
|---|---|
| Fecha de nacimiento: | Agosto 04 de 1973 |
| Documento de identidad: | 39.623.438 |
| Estado civil: | Casada |
| Dirección: | Manzana G, Casa 21, Pekín |
| Teléfono: | 3112922240 |
| E – mail: | adrianagarciapulido@gmail.com |


## PERFIL PROFESIONAL

Terapeuta Ocupacional con capacidad para realizar prevención y rehabilitación de disfunciones físicas, psicosociales, dishabilidades de desarrollo y de aprendizaje; con el objetivo de maximizar independencia, prevenir las limitaciones, mantener la salud y reintegrar ocupacionalmente al individuo en forma activa y productiva a nivel individual o colectivo en cualquier etapa de la vida favoreciendo mecanismos adaptativos que posibiliten desempeños ocupacionales satisfactorios.

## ESTUDIOS REALIZADOS

### BACHILLERATO
Bachiller académico.
Colegio Departamental Nacionalizado Teodoro Aya Villaveces.
Fusagasuga 1992

### TECNICOS
Mecánica Dental.
Instituto de Formación e Investigación Técnica – INFORTEC
Bogotá – 1996.

### UNIVERSITARIOS
Profesional en Terapia Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Bogotá – 2004.

**OTROS**

Soporte vital Básico
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
31 de Julio de 2017

Profundización Técnica en desarrollo de habilidades para asistencia integral a personas mayores
Centro Industrial y de desarrollo empresarial de Soacha
Soacha, 02 de Marzo de 2017.

Acabados del producto artesanal en madera.
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Fusagasugá, 27 de Junio de 2016

Curso Básico en Marroquinería
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Fusagasugá, 21 de Junio de 2013

Curso de Higiene y manipulación de alimentos.
Centro Agroecológico y empresarial SENA.
Fusagasugá, 25 de mayo de 2013.

Taller "Necesidades Educativas Especiales asociadas a Déficit de Atención".
Maximizar Ltda.
Bogotá-Julio 2010.

Foro de Discapacidad "por una Colombia Incluyente"
Fundación Surcos.
Bogotá marzo de 2010.

Primer encuentro activo del Día Mundial de la Discapacidad.
Secretaria de Salud-SENA
Diciembre 2009

Taller "Escalas T.O.M. para la medición de los resultados de las terapias"
Maximizar. Ltda.
Bogotá Noviembre 2009.

Curso: Formación en Gerontología.
Corporación Los Robles.
Fusagasugá Diciembre 2008- Marzo 2009.

Curso. Agricultura urbana-Agricultura limpia.
Alcaldía de Fusagasugá
Diciembre 2006-mayo 2007.

Simposio: Actualización en la atención del adulto mayor
Asociación Colombiana de Gerontología y geriatría.
Bogotá- septiembre 23-24 de 2005.

Curso: manipulación de alimentos.
Carreño Mora. IPS. – ISS
Fusagasugá 10 de octubre de 2005

Taller: primer curso de actualización sobre el trastorno deficitario de atención e hiperactividad.
C.E.C. Taller creativo.
Fusagasugá octubre 29- noviembre 19-25 de 2005.

II nivel aprobado del idioma ingles.
Fundación Universitaria Manuela Beltrán.
Bogotá-mayo 31 de 2003.

Jornada de actualización en terapia ocupacional.
Fundación Universitaria Manuela Beltrán.
Bogotá-octubre de 2001.

## EXPERIENCIA LABORAL

**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**
**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: Programa de atención a población adulta mayor vulnerable.
Hogar Francisco y Clara.
Teléfono: 8722546
Septiembre 2012 –Actualmente.

**CONGREGACION DE LOS HERMANOS**
**DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS- LA SALLE**
**Fundación Centros de Aprendizaje- Neuroharte**

Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: Programa de atención a población adulta mayor. Hermanos retirados.
Teléfono: 8677783
Noviembre 2006 –febrero 14 de 2013

**ANCIANATO SAN RAFAEL -Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: Atención a población adulta mayor vulnerable del Municipio de Fusagasugá.
Dirección: Chinauta Finca La Fortuna
Teléfono: 8672295
Junio 2011-Enero 2012.

**CENTRO DE VIDA INTEGRAL-Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: valoración, tratamiento y desarrollo de talleres para usuarios con diversidad física y cognitiva leve y sus familias.
Dirección: secretaria de salud.
Abril 2011-Diciembre 2011

**CENTRO DE VIDA INTEGRAL-Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: valoración, tratamiento y desarrollo de talleres para usuarios con diversidad física y cognitiva leve y sus familias.
Dirección: secretaria de salud.
Febrero 2010-Diciembre 2010

**SOPORTE VITAL COLOMBIA**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: Atención domiciliaria.
Dirección: Bogotá carrera 45ª Nº104B-16.
Enero 2009-febrero 2009

**CENTRO DE VIDA INTEGRAL-Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: valoración, tratamiento y desarrollo de talleres para usuarios con diversidad física y cognitiva leve y sus familias.
Dirección: Secretaria de Salud.
Febrero 2009-Diciembre 2009

**ANCIANATO SAN RAFAEL -Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: Atención a población adulta mayor vulnerable del Municipio de Fusagasugá.
Dirección: Calle 4 Nº 7 – 12
Teléfono: 8672295
Febrero 2005-Junio 2008.

**IPS FUSAMED**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: valoración, diagnóstico y tratamiento a pacientes con alteraciones motoras, sensoriales, neurológicas, sensitivas y cognitivas.
Dirección: Calle 10 Nº 7 – 42
Teléfono: 873 5642 / 867 3104
Marzo 2004 – diciembre 2010

**CENTRO DE VIDA INTEGRAL-Fusagasugá**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: implementación y ejecución de proyectos productivos para personas con diversidad funcional.
Dirección: Secretaria de salud.
Mayo 2005-Noviembre 2006

**OMESALUD**
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Funciones: valoración, diagnóstico y tratamiento a pacientes con alteraciones motoras, sensoriales, neurológicas, sensitivas y cognitivas.
Dirección: Carrera 10 Nº 7 A – 69
Teléfono: 867 6788
Mayo 2004 – diciembre 2004

**CLINICA SAN PEDRO CLAVER**
Práctica Empresarial – Salud Ocupacional
Fecha: 07/08/02 – 30/10/02.
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Empresa del sector salud de tercer y cuarto nivel, que pertenece al seguro social.
Cargo: Practicante del área de salud ocupacional.
Responsabilidad: Realizar análisis ocupacional, perfil ocupacional, inventario de riesgos y formato de inspección en los servicios de urgencias, consulta externa y banco de sangre.

**FUNDACIÓN HOGARES CLARET**
Práctica en Disfunción Psicosocial
Fecha: 10/02/02 – 11/06/02.
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Empresa de la Alcaldía de Bogotá.
Cargo: Practicante de disfunción Psicosocial.
Responsabilidad: Realizar historia ocupacional, diagnóstico ocupacional e intervención directa a usuarios fármaco – dependientes.

**HOSPITAL SANTA CLARA**
Práctica en Disfunción Física
Fecha: 06/08/01 – 08/11/01
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Empresa del sector salud, de tercer nivel que pertenece a la secretaría de salud de Bogotá.
Cargo: Practicante del área de disfunción física.
Responsabilidad: Realizar valoración, diagnóstico y tratamiento a pacientes con alteraciones motoras, sensoriales, neurológicas, sensitivas y cognitivas.

**COLEGIO THOMAS JEFFERSON**
Práctica en educación regular.
Fecha: 07/02/01 – 18/07/01.
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Empresa del sector educativo.
Cargo: Practicante del área de educación.
Responsabilidad: Elaborar historia ocupacional, diagnóstico y tratamiento a estudiantes de quinto, segundo y primero de primaria y elaboración de talleres con estudiantes de décimo y once.

**FUNDEMOS**
Práctica en educación especial.
Fecha: 18/04/01 – 17/07/01.
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Empresa del sector educativo.
Cargo: Practicante de terapia ocupacional en el área de educación especial.
Responsabilidad: Realizar actividades grupales e individuales para niños / as con síndrome de Down parálisis, cerebral y autismo.

**PROGRAMA ATENCIÓN AL MENOR CON DISCAPACIDAD MENTAL**
Práctica en educación especial.
Fecha: 04/08/00 – 20/11/00.
Ciudad: Bogotá.
Actividad Económica: Departamento Administrativo de Bienestar Social. Proyecto 7153.
Cargo: Practicante de terapia ocupacional en el área de educación especial.
Responsabilidad: Realizar historia ocupacional e intervenir en los talleres ocupacionales de elaboración de escobas, traperos y bolsas plásticas.

**CONSULTORIO ODONTOLÓGICO**
Cargo: Auxiliar de Odontología y Laboratorista Dental
Funciones: Elaboración de aparatología ortodóntica, atención al usuario, manejo y administración de consultorio.
Jefe Inmediato: Alfonso Vargas.
1998 – 2001.

**CLINICA ODONTOLÓGICA INFANTIL DE BOGOTA**
Cargo: Auxiliar de Odontología y Laboratorista Dental.
Funciones: Elaboración de aparatología ortodóntica e instrumentación.
Jefe Inmediato: Néstor Morales.
1996 – 1997.

**REFERENCIAS FAMILIARES**

NELLY CONSTANZA GARCIA PULIDO
Diseñadora Industrial
IMA.SA.
Teléfono: 3174005243

LUIS EDUARDO GARCIA PULIDO
Médico Veterinario y Zootecnista
Fabipollo.ltda.
Celular: 3112373340

JUAN CARLOS TAPIAS DUARTE
Ingeniero Químico
Universidad de Cundinamarca.
Teléfono: 3046799410

**REFERENCIAS PERSONALES**

Dra. MARTHA CARDENAS
Fisioterapeuta
Teléfono: 3138656189

Dr. ANTONIO RUIZ
Médico General
Teléfono: 3006785972

Dr. LEONARDO LESSER LOZANO
Medicina Interna y Cardiología
Teléfono: 3156975320

Dra. ANGELA VALLEJO
Terapeuta Física
Teléfono: 3186149688

**ADRIANA GARCIA PULIDO**
TERAPEUTA OCUPACIONAL

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN

## " U M B "

PERSONERIA JURIDICA No. 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

# Adriana Garcia Pulido

C.C. No. 39'623.438 de Fusagasugá

EL GRADO

# Profesional en Terapia Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 30 DIAS DEL MES Enero DE 2004

RECTOR

WALTER JARAMILLO

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
MANUELA BELTRÁN
¡La Universidad del Futuro!

# REGISTRO PROFESIONAL No. 009694

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN "UMB"
CON PERSONERIA JURIDICA 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL CERTIFICA QUE:

**ADRIANA GARCIA PULIDO**
C.C. No 39623438 DE FUSAGASUGA

MEDIANTE ACTA No. 528 LIBRO 4 FOLIO 100 DIA 30 DE ENERO DE 2004
RECIBIO EL TITULO DE:

**PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL**

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 009694 DEL DIA 30 DE ENERO DE 2004

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO**

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaria de Salud

RESOLUCION No. 25 2410 DE 2004
( 22 JUN. 2004 )

"Por la cual se inscribe un título en el área de la salud"

**EL SECRETARIO DE SALUD**

en uso de sus facultades legales conferidas por la Resolución 8211 de 15 de julio de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

**C O N S I D E R A N D O**

**Que ADRIANA GARCIA PULIDO,** con cédula de ciudadanía **No. 39.623.438 de Fusagasugá (Cundinamarca),** ha solicitado Inscripción para ejercer como **PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, en el Departamento de Cundinamarca,** título que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN "U.M.B" BOGOTA, D.C, SEGÚN ACTA DE GRADO No.528, LIBRO 4, FOLIO 100, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2004.**

Que **ADRIANA GARCIA PULIDO,** se encuentra debidamente autorizado (a) para ejercer como **PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL,** a Nivel Nacional, mediante Resolución **No.1813, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2004, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA, D.C.**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Inscríbase a **ADRIANA GARCIA PULIDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 39.623.438 de Fusagasugá (Cundinamarca),** para ejercer como **PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL,** en el Departamento de Cundinamarca.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**
Dada en Bogotá, D. C. a los 22 JUN. 2004

**JAIME ARMANDO GUERRERO GUERRERO**
Secretario de Salud

Patricia V/ Vo.Bo. Dirección Asuntos Jurídicos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 14:12:24 horas del 28/05/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39623438**
Apellidos y Nombres: **GARCIA PULIDO ADRIANA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de mayo de 2018, a las 14:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 39623438 |
| Código de Verificación | 39623438180528141110 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

# Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 39623438

¿ Cuanto es 4+5? 9

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) ADRIANA GARCIA PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 39623438.

## El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 28, 2018 - Hora de consulta: 14:10:06

---

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Personería de Bogotá, D. C.

**CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA**
**No. 2255895**

**Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2018 - 14:09 pm**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA GARCIA PULIDO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO** de FUSAGASUGA

**39623438**

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

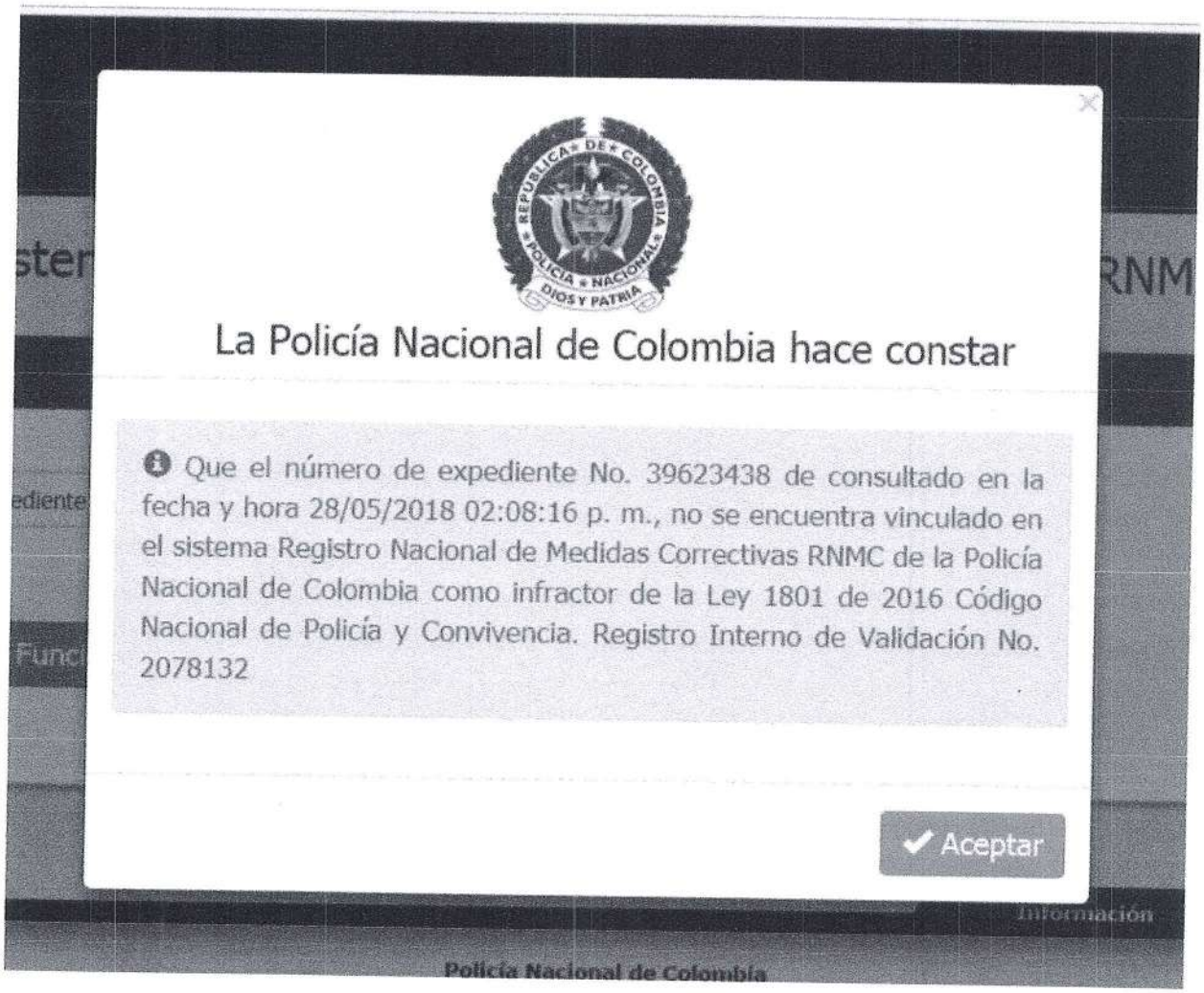
Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.



**El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_C1WXI_0914**
**Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios**


La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 39623438 de consultado en la fecha y hora 28/05/2018 02:08:16 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2078132
Aceptar
Información
Policía Nacional de Colombia

Inicio (Default.aspx) Reporte Detallado Reportes Agrupados

Tipos de Documentos: CEDULA DE CIUDADANI

Número de Identificación: 39623438

Consultar | Limpiar

Exportar a PDF

1 of 1 100% Find | Next

MINSALUD | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SISPRO Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF Registro Único de Afiliados

## Afiliaciones de una Persona en el Sistema

**INFORMACIÓN BASICA**

Fecha de Corte: 2018-05-18

| Número de Identificación | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | Sexo |
|---|---|---|---|---|---|
| CC 39623438 | ADRIANA | | GARCIA | PULIDO | F |

**AFILIACIÓN A SALUD**

Fecha de Corte: 2017-04-30

| Administradora | Régimen | Estado de Afiliación | Tipo de Afiliación | Municipio |
|---|---|---|---|---|
| EPS FAMISANAR LTDA | SALUD: CONTRIBUTIVO | Activo | Cotizante Principal | FUSAGASUGÁ |

**AFILIACIÓN A PENSIONES**

Fecha de Corte: 2018-05-18

| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación |
|---|---|---|---|
| PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA | 1996-11-27 | Retirado |
| PENSIONES: PRIMA MEDIA | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 2017-04-01 | Activo cotizante |

**AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES**

Fecha de Corte: 2018-05-18

| Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Actividad Economica | Municipio Labora |
|---|---|---|---|---|
| ARP SURA | 2018-03-01 | Activa | EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA). HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL | Cundinamarca- FUSAGASUGÁ |

**AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR**

Fecha de Corte: 2018-05-18

| Administradora CF | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Tipo de Miembro de la Población Cubierta | Tipo de Afiliado | Municipio Labora |
|---|---|---|---|---|---|
| CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO | 2018-01-23 | Activo | Cónyuge o Compañero (a) permanente | | |

**AFILIACIÓN A CESANTIAS**

Fecha de Corte: 2018-04-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

**PENSIONADOS**

Fecha de Corte: 2018-05-18

No se han reportado pensiones para esta persona.

**VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

Fecha de Corte: 2018-04-30

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



**Conmutador:** (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
**Línea de atención de desastres:** (57-1) 330 5071 - 24 horas
**Notificaciones judiciales:** notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
© 2015 Ministerio de Salud y Protección Social.

**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
**Chat campañas Minsalud**

(/Paginas/MinSalud... (https://... msps2.aspx) lider... en-... colsa)

+

J. H. S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890982597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

FUSAGASUGA – (CUNDINAMARCA)

*La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7*

## *CERTIFICA:*

*Que* ***ADRIANA GARCIA PULIDO,*** *con cédula de ciudadanía 39.623.438 de Fusagasugá, viene vinculada a esta Institución como* ***TERAPEUTA OCUPACIONAL,*** *con Contratos de Prestación de Servicios suscritos inicialmente desde Septiembre 10 de 2.012 a la fecha, específicamente en las siguientes funciones:*

- *Realizar valoración por el área, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.*
- *Participar activamente desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional PAI, como así mismo, en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.*
- *Participar activamente desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.*
- *Liderar y ejecutar conjuntamente con los demás profesionales, las acciones referentes al eje de ocupación humana en el Centro de Protección Social.*
- *Realizar la gestión correspondiente para que las personas mayores se vinculen a las diferentes actividades que sean de su agrado, gusto e interés.*
- *Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a la persona mayor, cada tres meses o cuando la situación lo amerite.*
- *Desarrollar talleres terapéuticos y de esparcimiento teniendo en cuenta las capacidades físicas y mentales de las personas mayores, los cuales deben quedar documentados.*
- *Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto imagen.*
- *Evaluar el desarrollo de las actividades de terapia ocupacional.*
- *Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.*
- *Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.*
- *Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.*

*Para constancia se expide en Fusagasugá, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.*

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

*Hna.* ***MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***

*Directora Hogar Francisco y Clara*